



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS 2017 - II

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Universidades. Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Lima. Universidad Ricardo Palma – CESPAP Av. Panamericana Sur Km 10.5
FECHA:	Sábado 11 de noviembre de 2017.
INSCRIPCIONES:	Hasta el miércoles 08 de noviembre / 12:00 horas
CONGRESILLO:	Viernes 10 de noviembre de 2017. Primera citación: 18:30 horas. Segunda citación: 19:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2017.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **miércoles 08 de noviembre** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:
www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

- 5.1 Ver artículo 14º de las de las Generalidades 2017.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

- Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2017.
Competidores: De acuerdo a las categorías.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Juego:

- 7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, se registrará por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- Generalidades 2017.
- Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- Bases del Campeonato Nacional Universitario de Levantamiento de Pesas.
- Reglas de Competencia de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas.
- Disposiciones de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas.

7.2 De las Pruebas y Categorías:

- 7.2.1. Los Deportistas podrán competir por su Institución en las siguientes categorías:

- Individual
- Por Equipos

- 7.2.2. Las marcas mínimas totales de salida de las divisiones corporales son:

CATEGORÍA DAMAS		CATEGORÍA VARONES	
DIVISIÓN	TOTAL	DIVISIÓN	TOTAL
48 Kg.	60Kg.	56 Kg.	95 Kg.
53 Kg.	70 Kg.	62 Kg.	105 Kg.
58 Kg.	75 Kg.	69 Kg.	110 Kg.
63 Kg.	80 Kg.	77 Kg.	120 Kg.
69 Kg.	85 Kg.	85 Kg.	130 Kg.
75 Kg.	90 Kg.	94 Kg.	140 Kg.
90 Kg.	95 Kg.	105 Kg.	150 Kg.
+90 Kg.	100 Kg.	+105 Kg.	160 Kg.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

7.3 De la Puntuación:

Los puntos obtenidos por los atletas en sus respectivas divisiones serán de acuerdo al sistema de la I.W.F.

1er. Lugar	28 puntos	10mo. Lugar	16 puntos	19no. Lugar	07 puntos
2do. Lugar	25 puntos	11vo. Lugar	15 puntos	20vo. Lugar	06 puntos
3er. Lugar	23 puntos	12vo. Lugar	14 puntos	21ro. Lugar	05 puntos
4to. Lugar	22 puntos	13vo. Lugar	13 puntos	22do. Lugar	04 puntos
5to. Lugar	21 puntos	14vo. Lugar	12 puntos	23er. Lugar	03 puntos
6to. Lugar	20 puntos	15vo. Lugar	11 puntos	24to. Lugar	02 puntos
7mo. Lugar	19 puntos	16vo. Lugar	10 puntos	25to. Lugar	01 puntos
8vo. Lugar	18 puntos	17vo. Lugar	09 puntos		
9no. Lugar	17 puntos	18vo. Lugar	08 puntos		

8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 8.1 Los deportistas deberán presentarse correctamente uniformados al área de competencia con la indumentaria deportiva representativa de la universidad, siendo la decisión del Árbitro Principal la de aprobar la indumentaria de los participantes.
- 8.2 Cada Institución deberá proveer de los equipos necesarios para sus competidores.
- 8.3 Los Entrenadores/Delegados, se presentarán con vestimenta adecuada (no short, no polos con cuello redondo y no sandalias)

9. DEL ARBITRAJE:

Estará a cargo por el Cuerpo de Jueces de la Federación Deportiva Peruana de Levantamiento de Pesas.

10. DE LOS RECLAMOS:

- 12.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 12.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2017.
- 12.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro Principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas.
- 12.4 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 12.5 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

11. DE LA PREMIACIÓN:

- 12.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

12.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

12.2.1	Primer Lugar	Medalla dorada	(Damas y Varones)
12.2.2	Segundo Lugar	Medalla plateada	(Damas y Varones)
12.2.3	Tercer Puesto	Medalla bronceada	(Damas y Varones)

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

12.3 TROFEOS:

12.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 12.3.1.1. Campeón
- 12.3.1.2. Subcampeón
- 12.3.1.3. Tercer Lugar

12. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

13. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2017, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen los dos (02) primeros lugares en todas las categorías de nivel **AVANZADO**.

14. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, octubre de 2017

COMISIÓN ORGANIZADORA